



**XI JIDEEP Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional "Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular"**

Grupo de trabajo N°23: Aportaciones del movimiento y activismo feminista en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en Trabajo Social

**Título:**

**Los mandatos de género en la solicitud de Políticas Públicas**

**Autoras: Labaqui, Camila y Savino Galia, Analía**

**Institución: Facultad de Trabajo Social. UNLP.**

Correo electrónico de contacto: [camilabaqui199@gmail.com](mailto:camilabaqui199@gmail.com) [gaalsavino@hotmail.com](mailto:gaalsavino@hotmail.com)

**Resumen**

A pesar de los avances en la conquista de derechos y el mayor reconocimiento en el espacio público que han conseguido las mujeres en las últimas décadas, sigue existiendo una división sexual de las tareas de reproducción que colocan como propias de las mujeres las actividades del cuidado de la familia y la crianza de lxs hijxs, haciendo que las mismas además de incorporarse en el ámbito de la producción, en la mayoría de los casos en trabajos de menor calificación, salarios más bajos que los masculinos y de mayor explotación; siguen encargándose de manera gratuita de la reproducción de su núcleo familiar y de su propia vida, lo que algunos autores han denominado doble explotación de las mujeres. En este trabajo quisiéramos poder abordar cómo esta división sexual de las tareas de reproducción se manifiesta en nuestras prácticas de formación profesional dentro del Área de Salud de Trabajo Social V y remarcar la importancia de formarnos como profesionales con perspectiva de género.

**Palabras claves: mujer, mandatos de género, división sexual del trabajo, reproducción social, políticas sociales.**

## **Introducción**

Este trabajo es el resultado de la problematización que hemos realizado de nuestro proceso de prácticas de formación profesional enmarcadas en el Área de Salud de la Cátedra de Trabajo Social V, llevadas a cabo en el centro de prácticas Área de Acción Social de la Municipalidad de Berisso en el corriente año tras visualizar la mayor concurrencia de mujeres al espacio para solicitar políticas que hacen al bienestar de su núcleo familiar contra una concurrencia masculina menor que se concentra mayormente en la solicitud de bienes para la construcción o consultas sobre previsión social.

Para el desarrollo del análisis, en un primer momento quisiéramos hacer una breve referencia al lugar que se le ha atribuido a las mujeres dentro de la sociedad capitalista y como se ha impuesto y naturalizado el rol de las mujeres como responsables del cuidado de la familia, lo que lleva a que las mismas deban hacerse cargo de la reproducción de su núcleo familiar y de su propia vida al mismo tiempo que se incorpora de manera marginal al mundo del trabajo, ocupando puestos que requieren de una menor calificación, tiene una explotación más intensiva y perciben una remuneración menor a los empleos realizados por los hombres.

En un segundo momento quisiéramos hacer referencia a nuestro proceso de prácticas de formación profesional de la asignatura Trabajo Social V, las cuales están siendo realizadas en un espacio de la Municipalidad de Berisso que se encarga de realizar acción social directa, es decir, busca poder dar respuesta a una demanda que se le presenta en el momento por medio de facilitar el acceso a una Política Pública. En este apartado quisiéramos poder desarrollar la problemática que hemos identificado y la propuesta que elaboramos para poder ahondar en la misma.

Por último, quisiéramos poder reflexionar sobre la importancia de la formación con perspectiva de género de lxs trabajadores sociales ya que la misma es necesaria para poder contextualizar y entender las situaciones que se nos presentan y proyectar intervenciones que no se reduzcan a lo particular e inmediato.

## **El rol de la mujer en la sociedad capitalista.**

El sistema capitalista no podría mantenerse en el tiempo sin la existencia de lo que Mallardi (2016) denomina división jerárquica construidas a partir del género al interior de los sectores trabajadores, la cual posibilita la reproducción de la clase trabajadora

necesaria para el modelo de producción capitalista por medio de la inferiorización de las mujeres. Una aclaración que dicho autor realiza y nos parece importante rescatar, es que el patriarcado, entendido como el mecanismo de opresión de las mujeres, es anterior al modo de producción capitalista y adquiere determinadas características dentro del mismo, como lo es la función determinada de las mujeres dentro de la producción.

Esta reproducción de la clase trabajadora se lleva adelante por medio de mecanismos de opresión del Estado, el cual avanzó en el control del cuerpo de las mujeres con el fin de regular la procreación y romper el control de las mismas sobre la reproducción. Entre las formas disciplinamiento utilizadas se destacan la persecución, tortura y la hoguera por medio de los cuales se reprime salvajemente los intentos de resistencia de las mujeres. Retomando a Federici, la persecución “fue librada principalmente a través de la caza de brujas que literalmente demonizó cualquier forma de control de la natalidad y de sexualidad no procreativa, al mismo tiempo que se acusaba a las mujeres de sacrificar niños al Demonio.” ( 2015, p. 158). De esta manera, se instaló la esclavización de las mujeres a la procreación transformándose en un instrumento destinado a la reproducción de la fuerza de trabajo, respondiendo así a las exigencias de la reproducción social.

Para la reproducción del modo de producción capitalista no basta con esta imposición coercitiva de las relaciones sociales sino que es necesaria la construcción de consenso por medio de la difusión de ciertas representaciones. Castoriadis (1997) plantea que las sociedades crean sus propios mundos, su conjunto de significaciones a las que el autor denomina significaciones imaginarias sociales. Estas tienen tres funciones: estructuran las representaciones del mundo en general, designan las finalidades de la acción imponiendo lo que es bueno hacer y lo que no, y por último, establecen los tipos de afectos que van a ser característicos de esa sociedad. Por medio de estas tres funciones, las significaciones imaginarias sociales instituye un tipo de individuo particular en determinados momentos históricos. Al mismo tiempo estas establecen roles sociales por medio de lo que los individuos se constituyen como autosuficientes y complementarios de los otros, por ejemplo: se construye el opuesto hombre/mujer.

Podemos reconocer que una de las SIS que ha sido creada por la sociedad capitalista es la maternidad como función indisociable de la mujer o mujer-madre, desde la misma se consolidado la necesidad y/u obligatoriedad de la mujer a desear ser madre y cuidar a sus hijxs como algo “natural”, lo cual puede llevarse a cabo ya que disponemos de un instinto maternal. Esto ha sido trabajado por autores como Ana María Fernández (1993) quien en su libro *“La mujer de la ilusión”* reconstruye los

cambios históricos que se produjeron en torno a la mujer y reconoce la construcción de la maternidad por medio de la difusión de significaciones imaginarias producidas socialmente sobre lo masculino y lo femenino. Una de estas construcciones es lo que la autora llama mito mujer-madre, el cual establece que es natural que la mujer sea madre ya que posee un privilegiado aparato reproductor, además reconoce que las mismas poseen un instinto maternal transmitido genéticamente que las guía para tomar decisiones adecuadas para la crianza de sus hijxs.

Continuando con Mallardi, una de las particularidades que adquiere el sistema patriarcal dentro del capitalismo es la separación entre lo público y lo privado: donde lo público, que se refiere al mundo laboral, es atribuido a los hombres; y lo privado, referido al espacio doméstico, es atribuido a las mujeres. A pesar de esto, las mujeres no son excluidas totalmente del mundo del trabajo, sino que las mismas son incorporadas como fuerza laboral secundaria que suplanta la fuerza laboral masculina por salarios más bajos o se incorpora la ejército industrial de reserva que se utiliza para moralizar a los hombres y controlar a la fuerza de trabajo activa. Al respecto de este tema, Antunes (2005) plantea que las mujeres comenzaron a ser incorporadas mayoritariamente en trabajos precarizados, con régimen part-time, una mayor informalidad y percibiendo salarios menores al de los hombres, dentro de una división sexual del trabajo que lleva a que las actividades de capital intensivo o que requieran desempeño intelectual sean ocupadas por personas de género masculino mientras que aquellas actividades que impliquen de una menor capacitación, jornadas intensivas o repetitivas son destinadas a las mujeres. Por medio de esta incorporación al mundo laboral la mujer trabajadora realiza una doble actividad, en palabras del autor “dentro y fuera de la fábrica” (2005, p.98), por lo que de esta manera es doblemente explotada por el sistema capitalista.

### **Los mandatos de género y la solicitud de Políticas Públicas.**

Luego de lo expuesto anteriormente con la finalidad de poder ubicarnos histórica y socialmente, quisiéramos hablar de las manifestaciones del patriarcado en nuestras prácticas de formación profesional. Estas prácticas las estamos realizando en el Área de Acción Social de la Municipalidad de Berisso, el cual es un espacio que depende de la Dirección de Acción Social perteneciente a la Secretaría de Promoción Social. En este Área se realiza acción social directa, es decir, se busca tramitar un recurso a partir de las demandas que realizan lxs ciudadanxs que habitan en la zona de incumbencia del mismo. Entre las Políticas Sociales que disponen para dar respuesta a estas demandas se destacan:

- Programa de Alimentos: el cual depende de la Municipalidad de Berisso y tiene como finalidad garantizar el acceso a alimentos de las personas que lo necesiten. El mismo consta en la entrega de un bolsón de alimentos mensual por grupo convivencial. A pesar de tener como máximo recibirlo una vez al mes, se pueden hacer excepciones para casos puntuales que así lo requieran, pudiendo entregarla en periodos más cortos o entregando mayor cantidad de alimentos. Además el mismo cuenta con la posibilidad de realizar dietas especiales.
- Mejoras habitacionales: la misma puede resolverse con dependencia municipal o provincial. A nivel municipal puede garantizarse la entrega de “kit de techo” el cual consiste en tirantes, clavaderas o chapas para que la persona se encargue de la mejora de su vivienda; bolsones de tierra, madera o casillas. Esta última se realiza de manera excepcional y tiene como prioridad personas desalojadas, que han sufrido incendios, personas con discapacidad o que sufren violencia de género. Cuando no puede resolverse la demanda con los bienes que dispone la municipalidad se hace una solicitud a Provincia, que dispone de bienes pesados, como por ejemplo: ladrillos. Para poder acceder a una mejora habitacional debe presentarse documentación del domicilio y realizarse una visita domiciliaria de una trabajadora social junto con una maestra mayor de obra por medio de la cual se constate el estado de la vivienda y adjunte fotografías.

Además de estos se cuenta con programas que permiten la entrega de medicamentos, colchones, frazadas, la atención de la salud visual, gestión de pensiones, y asesoramiento por fallecimiento, ingreso a hogar de ancianos y consumo problemático, entre otras.

Durante nuestro proceso de inserción en el espacio pudimos percibir que la mayoría de las personas que se acercan son de género femenino y solicitan recursos necesarios para el bienestar de su núcleo familiar (alimentos, colchones y frazadas o mejoras habitacionales). Mientras que en las pocas ocasiones en las que concurren hombres suelen demandar materiales de construcción o realizar consultas sobre Instituto de Previsión Social (IPS).

La mayor concurrencia de mujeres también fue remarcado por nuestra referente, quien identifica que esto sucede y es más notorio en horarios escolares, período en que éstas pueden dejar a sus hijxs en dichas instituciones.

Creemos que el motivo por el cual sucede esto es la división sexual de las tareas reproducción, que coloca como responsable de los cuidados del hogar y sus miembros a las mujeres. Dentro de este cuidado las mujeres deben encargarse de garantizar el

bienestar de sus miembros, lo que incluye los aspectos materiales como ideológicos, es decir, dentro de la familia además de garantizarse la reproducción física, se produce la socialización que forma a lxs sujetxs para incorporarse al sistema productivo por medio de la asimilación de normas de comportamiento y conocimientos avalados por el mismo (Mazzei Nogueira). En este caso, son las mujeres las que se acercan al Área de Acción Social a solicitar recursos básicos, como lo son los alimentos, para su núcleo familiar, mientras que los hombres solicitan materiales de construcción para poder mejorar las condiciones edilicias de su hogar.

A partir de esto, nos propusimos crear un instrumento que nos permite recolectar datos cuantitativos sobre la concurrencia de hombres y mujeres al espacio para poder analizar la relación entre el género y el tipo de política social demandada durante los meses del corriente año. Este instrumento está siendo ejecutado por lo que aún no podemos hacer referencia a los resultados finales. Deseamos durante el transcurso del año continuar indagando en la temática y nutrir nuestras discusiones con producciones desarrolladas por profesionales sobre el género y el acceso a las políticas públicas para así poder dejar un aporte sobre esta discusión en nuestro centro de prácticas.

### **Consideraciones finales**

A partir de nuestro recorrido en la unidad académica y nuestra aproximación a discusiones planteadas por el movimiento feminista dentro y fuera del ámbito académico podemos desnaturalizar la división sexual de la reproducción social que es construida e impuesta por el sistema capitalista y a partir de ahí identificar manifestaciones del patriarcado en nuestras prácticas de formación profesional. Para esta problematización es indispensable recuperar la categoría de género ya que la misma permite comprender qué lugar le otorga la sociedad a lxs sujetxs dentro de la estructura social; desnaturalizar y visibilizar las relaciones desiguales y asimétricas que se dan en nuestros posibles espacios de trabajo que incluye a lxs sujetos con los cuales construimos la intervención; y construir una perspectiva de género desde una posición de derechos (Pombo; 2012).

Al mismo tiempo, la recuperación de esta categoría en las intervenciones profesionales nos permitiría crear estrategias que no sean acotadas a la situación problemática particular o la demanda individual que se realiza. Esto no quiere decir que se deje de dar respuesta a las demandas realizadas por lxs ciudadanxs sino que debe buscarse además de atender a la misma construir intervenciones que posibiliten el empoderamiento de lxs sujetxs ya que la problematización permite pensarlas como

situaciones que se dan en un determinado contexto y que están atravesadas por estructuras y prácticas sociales que le dan un sentido. Retomando nuevamente a Pombo (2012), entender el género como social e históricamente construido y socialmente regulado, permite desnaturalizar la diferencia sexual hombre-mujer y develar procesos de desigualdad que están ocultas en esas diferencias.

El Trabajo Social produce y reproduce prácticas de género, por ello tenemos que tomar una posición crítica al respecto, preguntarnos y repreguntarnos, qué perspectiva de género imparten nuestras prácticas cotidianas profesionales. Debido a esto, nos parece necesario remarcar la importancia de formarnos como futurxs profesionales con perspectiva de género, la cual es indispensable para poder comprender situaciones que se nos presentan en nuestras prácticas profesionales y necesarias para poder aportar a la construcción de actores sociales criticxs.

**Bibliografía**

- ANTUNES, Ricardo (2005) La clase-que-vive-del -trabajo- La forma de ser actual de la clase trabajadora (cap. VI). EN: Los sentidos del trabajo. Ensayo - sobre la afirmación y la negación del trabajo. Editorial Herramienta-TEL. Bs AS
- CASTORIADIS, Cornelius (1997) Cap. 8: La crisis del proceso identificador. En El avance de la insignificancia. Buenos Aires
- FEDERICI, S. (2010) Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Parte 2, Cap: Descenso de la población, crisis económica y disciplinamiento de las mujeres. Tinta Limón. Bs As. Argentina.
- FERNANDEZ, Ana (1993) Cap. 7: Los mitos sociales de la maternidad. Cap. 10: "Poder e imaginario social" en La mujer de la ilusión. Paidós. Buenos Aires
- MALLARDI, Manuel (2016) Fundamentos y génesis de la cuestión social: acumulación originaria, patriarcado y conquista. Disponible en [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0101-66282016000300533&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-66282016000300533&lng=es&tlng=es)
- MAZZEI NOGUEIRA, C. La división sexual del trabajo y de la reproducción: una reflexión teórica. Art. disponible en <http://www.herramienta.com.ar>
- POMBO, María Gabriela. La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género. Revista Margen N°66 - septiembre 2012